



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Agosto 22, 2017

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 081-2017-VRI. Callao, Agosto 22, 2017.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 01 de agosto del 2017, mediante la cual el profesor **ING. JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de Investigación «**ESTERIFICACIÓN DE ÁCIDO ACÉTICO Y ETANOL EN UN REACTOR BATCH CON PRESENCIA DE ÁCIDO SULFÚRICO COMO CATALIZADOR**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 655-2015-R, de fecha 28 de setiembre del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **ING. JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA** titulado «**ESTERIFICACIÓN DE ÁCIDO ACÉTICO Y ETANOL EN UN REACTOR BATCH CON PRESENCIA DE ÁCIDO SULFÚRICO COMO CATALIZADOR**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de setiembre del 2015 al 31 de agosto del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio N° 0662-2017-FIQ, de fecha 15 de agosto del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**ESTERIFICACIÓN DE ÁCIDO ACÉTICO Y ETANOL EN UN REACTOR BATCH CON PRESENCIA DE ÁCIDO SULFÚRICO COMO CATALIZADOR**» desarrollado por el profesor **ING. JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 026-2017-UIIQ-FIQ, del 07 de agosto del 2017, Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 217-2017-CFIQ, de fecha 11 de agosto del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **ING. JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe Nº 0165-2017-ICICYT-VRI, del 21 de agosto del 2017, recepcionado el 22 de agosto del 2017, indica que el expediente del profesor **ING. JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario Nº 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**ESTERIFICACIÓN DE ÁCIDO ACÉTICO Y ETANOL EN UN REACTOR BATCH CON PRESENCIA DE ÁCIDO SULFÚRICO COMO CATALIZADOR**» presentado por el profesor **ING. JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Dra. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación

cc. Rector, VRA, FIO, UIFIO, DIGA,
cc. ORH, ICICYT, Interesado
cc. Archivo.